

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINA-
DA 91 F.M. YAVA CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada 91 F.M. YAVA CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de San Francisco de Quito, el 4 de enero de 1996, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Encargada abogada Dorys Alvarado de Chang, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0000790 el 21 de FEB. 1996
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores EDGAR YANEZ VILLALOBOS; y, las compañías CAMORAD CIA. LTDA., Y, RADIO CENTRO F. M. CIA. LTDA., representadas por su Gerente General, señora RUTH VASCO DE YANEZ. LOS COMPARECIENTES SON DE ESTADO CIVIL CASADOS, ECUATORIANOS Y DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO.
- 3.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina 91 F. M. YAVA CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a: Las actividades de Radiodifusión y complementarios. Comercialización y publicidad en forma independiente o conjuntamente con emisoras propias o asociadas. Importación de equipos y repuestos de cualquier índole necesarios para la actividad de radiodifusión...
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCUENTA MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 40'000.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 10'000.000,00 en el plazo de un año en numerario.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: EDGAR YANEZ VILLALOBOS, CAMORAD CIA. LTDA.; Y, RADIO CENTRO F. M. CIA LTDA..
- 9.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, individualmente, pero para contratos que celebre la compañía con cuantías superiores a cincuenta salarios mínimos vitales deberá firmar conjuntamente con el Presidente; además, necesitará autorización de la Junta General de Socios, para el establecimiento de gravámenes o enajenación de bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil 23 de febrero de 1996

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL